

MENDOZA, **02 JUN 2014**

VISTO:

El EXP-FIN: 6879/2012, en el que la egresada Ana Elisa ILGEVICHUS solicita se le entregue el DUPLICADO del Diploma de "Ingeniera Civil";

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Que el diploma original de la citada egresada se tramitó mediante Resolución N° 335/2012-FI.

Las disposiciones de la Ord. N° 19/2010-CS.

Lo informado por la Dirección de Alumnos.

En uso de sus atribuciones,

EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la entrega del DUPLICADO del Diploma de "Ingeniera Civil" a la señorita Ana Elisa ILGEVICHUS (DNI: 29.834.973).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° **099 / 14**